UOC-SEMBRANDO-SENAVITAT Nº. 243-15

Asunción, 23 de diciembre de 2015

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

P R E S E N T E

Referencia: **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº. 19-15 "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN ASENTAMIENTOS RURALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAGUAZU Y CANINDEYÚ" – I.D. 300608.**

Nos dirigimos a Usted, a fin de comunicar los Contratos para los contratistas ING, JUAN CANATTA, CONSORCIO INICIATIVAS MACH, CONSTRUCTORA ECO S.A. E ING. JUAN ROMAN, adjudicadas en el Llamado de referencia, sobre los cuales realizamos la siguiente aclaración:

Nos hemos visto en la obligación de suscribir los presentes contratos obviando los términos del Art. 79 de la Ley N°. 2.051/03 de "De Contrataciones Públicas", por la urgencia en la ejecución del contrato, a raíz de que el mismo forma parte del Programa Emblemático de Reducción de la Pobreza Extrema "SEMBRANDO OPORTUNIDADES".

Se remite la presente nota para los fines que hubiere lugar, y en atención a lo expuesto, solicitamos se realicen los trámites de rigor necesarios para la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Atentamente.

LIC. MIGUEL L. MORA D.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

JDGV/DCGA